

**NOMBRAMIENTO PARA PRESIDENTE DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y
ESTUDIANTIL "FLOR DE LA CANELA S.A."**



Zamora, 27 de noviembre del 2008.

Sr.

Wolker Diego Jaramillo C.

Ciudad.-



De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que en Junta General de Accionistas de la Compañía de TRANSPORTE ESCOLAR Y ESTUDIANTIL "FLOR DE LA CANELA" S.A. en sesión de carácter universal realizada el día 26 de noviembre del 2008, tuvo el acierto de nombrar a Ud. como Presidente de la empresa por un periodo de dos años.

Los deberes y atribuciones inherentes a su función constan en la Escritura Pública constitutiva de la Compañía, celebrada el 8 de diciembre del año 2005, ante el Sr. Notario Segundo del cantón Zamora Dr. Sergio Tacuri Alvarado e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón del mismo nombre bajo la partida N° uno (1) repertorio N° dos (2) Tomo N° doce (12) de Constitución de Compañías y Sociedades del Registro Minero y Mercantil, el 03 de enero del 2006.

Ud. se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por la compañía de TRANSPORTE ESCOLAR Y ESTUDIANTIL "FLOR DE LA CANELA" S.A.

Lic. Gustavo Jaramillo S.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía de Transporte Escolar y Estudiantil "Flor de la Canela" S.A. que se me confiere según nombramiento precedente.- Zamora, 27 de noviembre del 2008.

Presidente entrante de la Compañía.- N° Céd 1900364264 Nacionalidad





RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE INTERESADA Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE OFICIO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, DE DESIGNACION DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y ESTUDIANTEL "FLOR DE LA CANELA" S.A., SUSCRITO POR EL SEÑOR LICENCIADO GUSTAVO JARAMILLO S., A FAVOR DEL SEÑOR WOLKER DIEGO JARAMILLO C., QUE ANTECEDE EN EL NUMERO DE UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES. ZAMORA, DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO. LA NOTARIA,

Dra. Siloia Piedra O.
NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA



CONCUERDA CON LA ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTE ARCHIVO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZAMORA, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACION.

Dra. Siloia Piedra O.
NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA



S.
P.
O.

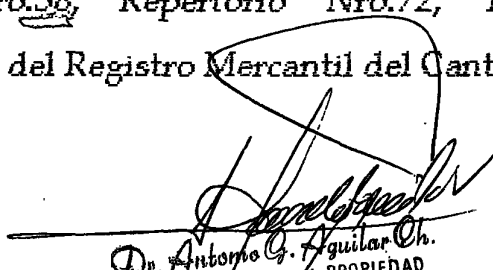


PA-

—SA **REGISTRO DE LA PROPIEDAD**
DEL CANTON ZAMORA

DR. ANTONIO GONZALO AGUILAR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ZAMORA

Zamora, tres de diciembre de dos mil ocho.- En esta fecha queda inscrito el presente: **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y ESTUDIANTEL "FLOR DE LA CANELA S.A" A FAVOR DEL SEÑOR WOLKER DIEGO JARAMILLO C.,** que antecede, bajo la Partida Nro.38, Repertorio Nro.72, Tomo Nro.9 de Nombramientos del Registro Mercantil del Cantón Zamora.


Dr. Antonio G. Aguilar Ch.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON ZAMORA

